



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00224035-UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el orden 2, en el sentido de de realizar la Segunda Convocatoria a Becas Ingresantes SAE-UNC ciclo lectivo 2022, en los términos que se aprobó la convocatoria en octubre de 2021 (RHCS N° 954/2021);

Motiva dicha solicitud ampliar y dar continuidad a esta política pública que contribuye a garantizar el ingreso y permanencia de estudiantes, que cursan la carrera en el actual contexto de pandemia, con el retorno gradual a las clases presenciales en el ámbito de la UNC, en el contexto de la situación económica que se puede presentar como obstáculo para que las/os estudiantes en situación de vulnerabilidad social y económica permanezcan en la UNC;

Que asimismo se relevó con el equipo de tutores/as docentes en las distintas Unidades Académicas, y con las/los profesionales de la Dirección de inclusión Social que receptan las necesidades y diversas situaciones de estudiantes, que un número importante de ingresantes no se presentaron a la Convocatoria que inició en Octubre de 2021, y que esta segunda convocatoria sería una posibilidad para postular a la beca;

Que se considera que ampliar el número de becas a la población de ingresantes es fundamental en el actual contexto de crisis económica que se vive como sociedad y en la población de estudiantes en particular. Al respecto, se solicita la convocatoria para 250 becas ingresantes a partir del 1º de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022;

Que el período de inscripción se realizará desde el 18/04/2022 al 29/04/2022 a las 13 hs.;

La intervención de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 13;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad-referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, aprobar la Segunda Convocatoria a Becas Ingresantes SAE-UNC ciclo lectivo 2022, que obra en orden 4 y que se anexa a la presente, en los términos que se aprobó la convocatoria en octubre de 2021 (RHCS N° 954/2021).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.